



ANEXO N° 6

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO – OFICINA ZONAL

Número de ficha:

ÍTEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal	X	

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

- \* Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
- \* Item 5: Solo para las Actividades
- \* Item 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si ( X ) no ( )

Observa el POA: si ( ) no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Nombre del Especialista Técnico

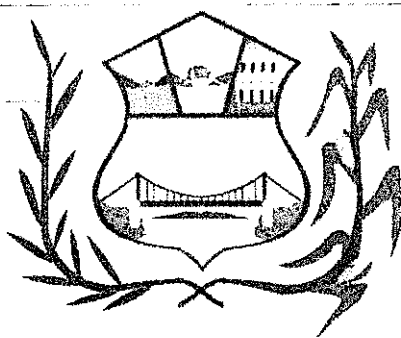
\_\_\_\_\_  
 Ing. GUMERIO YASILEZ PEREZ  
 ESPECIALISTA TÉCNICO  
 Firma y Fecha: 28/12/2015

Se suscribe en señal de conformidad: si ( ) no ( )

Observa el POA: si ( ) no ( ). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal

\_\_\_\_\_  
 PABLO ZEGARRA ORQUIZO  
 COORDINADOR TERRITORIAL  
 JEFE (e) OFICINA ZONAL TARAPOTO



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA**

**“MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINO  
VECINAL SAN HILARIÓN – NUEVO EGIPTO”,  
PROVINCIA DE PICOTA – REGIÓN SAN MARTÍN”**

**PLAN OPERATIVO**

**REGIÓN: SAN MARTÍN**

**PROVINCIA: PICOTA**

**DISTRITOS: SAN HILARIÓN**

**LONGITUD: 6.30 Km.**

**DICIEMBRE 2015**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015, POA DE LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINO VECINAL SAN HILARIÓN – NUEVO EGIPTO", PROVINCIA DE PICOTA – REGIÓN SAN MARTÍN"

---

a) INDICE

b) DATOS GENERALES

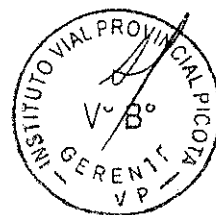
- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD
- MONTO DE LA INVERSIÓN
- ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
- NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

c) DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

d) PROGRAMA DE LAS TAREAS Y SUS METAS

FORMATO Nº 1: PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD 2015

FORMATO Nº 3: PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS



## **b) DATOS GENERALES**

- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

### **"MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL: SAN HILARIÓN – NUEVO EGIPTO"**

- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

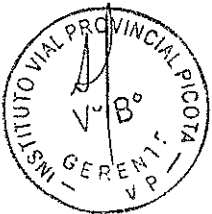
La presente actividad tiene como objetivo principal mejorar el estado de transitabilidad del camino vecinal en mención, en aquellos tramos que se encuentran en mal estado y que superan las posibilidades de un Mantenimiento Rutinario Manual por parte del contratista de este mantenimiento.

Así mismo los trabajos que se proyectan permitirán brindar mejores niveles de servicio (confort, seguridad y rapidez) y sobre todo abaratará el costo de operación y mantenimiento, en lo que a transporte se refiere, entre los puntos que enlaza este camino vecinal para trasladar la producción agrícola a los principales mercados de abasto y por ende mejorando los niveles de vida de la población en su conjunto.

También cabe recalcar que la población del distrito de San Hilarión son productores de cacao, papaya, arroz y maíz en gran cantidad, en épocas de campaña, transitan un sin número de vehículos pesados.

Además se busca alcanzar los objetivos específicos siguientes:

1. Fortalecer la infraestructura vial generando mayor comunicación entre las poblaciones urbanas y rurales de la zona.
2. Promover y mejorar el intercambio comercial entre los pueblos beneficiarios que se encuentran dentro de la influencia de la vía.
3. Brindar comodidad y mayor seguridad en el tránsito vehicular.
4. Facilitar el aprovechamiento de los recursos naturales y fortalecer las actividades productivas existentes en la zona.



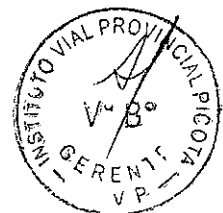
5. Reducción de los costos de transporte con el incremento del tránsito vehicular, específicamente en campaña (cosecha) de cacao, arroz, papaya y maíz.
  6. Reducción de los tiempos de transporte de carga y pasajeros.
  7. Mejorar la calidad de vida de la población, en zonas colindantes al camino vecinal y beneficiarias del proyecto.
  8. Facilidad de desplazamiento rápido para las atenciones de servicio gubernamental.
  9. El presente estudio ha sido desarrollado por el Instituto Vial Provincial de Picota en base al manual de diseño de caminos no pavimentados de bajo volumen de tránsito.
- MONTO DE LA INVERSIÓN

El monto total de la inversión será de **S/. 134,794.00 (Ciento Treinta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cuatro y 00/100)**, incluido supervisión.

Aportes para el financiamiento:

APORTE PARA SU FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN
DEVIDA – PIR DAIS	134,794.00
<b>TOTAL EN S/.</b>	<b>134,794.00</b>

- ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
- Región : San Martín
- Provincia : Picota
- Distritos : San Hilarión



En el siguiente cuadro se detallan las comunidades beneficiadas:

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015, POA DE LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINO VECINAL SAN HILARIÓN – NUEVO EGIPTO", PROVINCIA DE PICOTA – REGIÓN SAN MARTÍN"

Distritos	Localidad
San Hilarión	San Hilarión, Nuevo Egipto, Nuevo Chimbote

- **NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS**

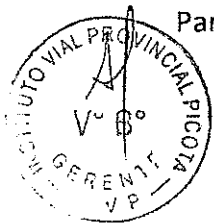
La población directamente beneficiada es de 1,238 familias, distribuida en caseríos asentados en el área de influencia del Proyecto en los poblados de San Hilarión, Nuevo Egipto, Nuevo Chimbote.

**c) DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD**

- **PRIORIZACIÓN**

Se ha establecido, las consideraciones o criterios para la selección de los caminos que serán parte de las actividades de mantenimiento periódico. Asimismo se han identificado los centros de producción y su correlación con los caminos vecinales a mantener, asimismo el grado de aceptación en participar en estas actividades de parte de los beneficiarios y de sus autoridades locales.

Para la priorización se ha tomado en cuenta los siguientes criterios:



- Caminos rehabilitados que no estén programados para su mantenimiento por la Municipalidad Provincial
- Que se encuentren priorizados por el Plan Vial Provincial
- Caminos vecinales con Mantenimiento Rutinario

**CAMINO PRIORIZADO:**

**1.- Mantenimiento Periódico del camino vecinal: SAN HILARIÓN – NUEVO EGIPTO de 6.30 Km. de longitud.**

- **COMPROMISOS**

Es necesario hacer mención que en el camino vecinal en estudio existe una microempresa que viene realizando trabajos de Mantenimiento Rutinario Manual, lo cual pues garantizará el cuidado de la inversión que allí se ejecutará.

**- PROCESOS TÉCNICO – ADMINISTRATIVOS**

Una vez firmado el Convenio correspondiente entre La Municipalidad Provincial de Picota y DEVIDA, y luego realizada el desembolso a la cuenta de la Municipalidad Provincial, se llevará a cabo el proceso de Selección correspondiente de la empresa idónea que se encargue de la ejecución del Mantenimiento.

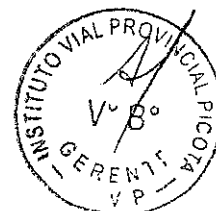
Asimismo, es importante hacer mención que el IVP de Picota, brindará apoyo técnico en la inspección de la ejecución del proyecto, ya que es un organismo descentralizado de la Municipalidad Provincial y de las Municipalidades Distritales especialista en el área de Transportes.

**- ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN**

El acompañamiento técnico será durante todo el proceso de ejecución de la Actividad y comprende la participación de los técnicos de DEVIDA (Monitores) con el ejecutor en los procesos definidos en el presente Plan Operativo. El Monitoreo permitirá un registro continuo del accionar del equipo técnico, administrativo, participantes en el mantenimiento de caminos, respecto de las metas alcanzadas, indicadas en su Plan Operativo.

La Supervisión estará a cargo de un personal idóneo, seleccionado y contratado, ingeniero civil especialista en trabajos de Mantenimiento de caminos vecinales; quien tendrá a su cargo el seguimiento al proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Expediente Técnico.

**d) PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS**



FORMATO Nº 01

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS  
 PRODUCTO: 1. AGRICULTORES INCORPORADOS A CADENAS PRODUCTIVAS AGRARIAS ARTICULADAS AL MERCADO  
 ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL SAN HILARIÓN - NUEVO EGIPTO

Tareas	Unidad de Medida	Metas Mensual						Meta Anual
		Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	dic-15	
<b>1.- PRIORIZACIÓN DE MANTENIMIENTO</b>								
1.1.- Mantenimiento Periódico Camino Vecinal San Hilarión - Nuevo Egipto	KM						6,30	6,30
<b>2.- MITIGACIÓN AMBIENTAL</b>								
2.1.- Restauración de Canteras	M2						240	240
2.2.- Restauración de patio de máquinas	M2						500	500
<b>3.- SUPERVISIÓN</b>	Informes							
3.1.- Trabajos de Supervisión	Informes						2	2





FORMATO Nº 03

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS 2015

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS  
 PRODUCTO: 1. AGRICULTORES INCORPORADOS A CADENAS PRODUCTIVAS AGRARIAS ARTICULADAS AL MERCADO  
 ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL SAN HILARIÓN - NUEVO EGIPTO

GENÉRICA DE GASTO Y ESPECÍFICA	ESPECÍFICAS DE GASTO		APORTE DEVIDA								Meta Total	
	CÓDIGO	NOMBRE	META MENSUALIZADA									
			Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	dic-15				
2,6	2.6.2.3.2.3	Costo de construcción por contrato									125.783,91	125.783,91
2,6	2.6.8.1.4.3	costo por contratación de servicio (supervisión)									9.010,09	9.010,09
<b>PRESUPUESTO TOTAL APORTE DEVIDA</b>												<b>134.794,00</b>

